

La calificación se sitúa en BBB+ tras proceder a la revisión del rating de la Comunidad de Madrid

## Fitch eleva su rating IDR a Canal de Isabel II por su solvencia financiera y patrimonial

**31MAY2021** – Fitch ha revisado la calificación de rating de Canal de Isabel II, tras la realizada a la Comunidad de Madrid, y la ha elevado a BBB+ con perspectiva estable. La agencia destaca la solvencia financiera y patrimonial de la compañía, y los efectos limitados del impacto de la pandemia del COVID 19, a pesar de la congelación de las tarifas.

Esta actualización al alza es consecuencia directa de la revisión del rating de la Comunidad de Madrid de BBB- a BBB. Debido a la metodología aplicada por Fitch, la calificación crediticia de Canal está limitada a un punto por encima de la calificación de la Comunidad de Madrid, por ser empresa pública dependiente de ésta. Con esta revisión al alza, el rating IDR de Canal vuelve a situarse en BBB+, igual que su calificación como empresa “Standalone Credit Profile” (SCP).

En su informe, Fitch destaca la estabilidad de la empresa pública gracias al bajo riesgo de su modelo de gestión regulado y basado en los convenios suscritos con los ayuntamientos de la región para la gestión de las distintas actividades del ciclo integral del agua. Igualmente, se valora de forma positiva las políticas de limitación del nivel de endeudamiento y distribución de dividendos.

La perspectiva Estable refleja también la resiliencia del negocio, como ha quedado probado por el bajo impacto de la pandemia, la congelación de la tarifa hasta 2021 incluido, y el bajo endeudamiento.

Según la agencia, el rating de Canal está soportado por su sólida posición financiera, con unas ratios de endeudamiento bajos, así como por su reducido riesgo de negocio, con una estabilidad y visibilidad de sus ingresos durante la vigencia del Contrato Programa, que finaliza en 2062.

Finalmente, destaca la liquidez del Grupo con una tesorería disponible de 430 millones de euros a finales de 2020, así como líneas de crédito no dispuestas de 132 millones.

Sobre los aspectos que podrían incidir en una mejora de su calificación señalan la posibilidad de mejora del rating de la Comunidad de Madrid y la mejora de la percepción de los aspectos de gobierno corporativo vinculados a las causas judiciales abiertas.

Además, la agencia ha publicado recientemente el informe sobre vulnerabilidad del sector de las *utilities*, en el que se mide el nivel de riesgos para las calificaciones de crédito teniendo en cuenta aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. En este ranking, en el que aparecen 100 compañías europeas, Canal de Isabel II está entre las 10 empresas españolas mejor puntuadas por sostenibilidad como los relacionados con medio ambiente.

# Comunicado